

El movimiento cooperativo italiano e internacional por el progreso de los países en vías de desarrollo*

Walter Briganti

Decían los antiguos romanos: "**Si vis pacem para bellum**" ("Si deseas la paz, prepárate para la guerra"). Sobre la base de este principio, desde esta ciudad por siglos partieron en todas las direcciones ejércitos sobre ejércitos, desencadenando guerras sangrientas en cualquier rincón conocido del mundo.

Las grandes potencias contemporáneas, después de dos mil años, parecen profesar la misma filosofía. Para defender la paz, que cada gran estado declara en peligro siempre por culpa de los otros, cada cual se arma con una cantidad cada vez más grande de instrumentos siempre más mortíferos. Cada cual, atribuyendo la responsabilidad a los otros, sigue la "lógica del conflicto".

Es necesario volcar esta doctrina absurda e infernal. La paz no se defiende con las armas. Se defiende con el desarrollo. Es momento de decir: "Si quieres la paz, prepara la paz". Prepara entonces un sistema de relaciones internacionales en el cual la lógica del conflicto ceda el paso a la "lógica de la cooperación".

Para desincentivar la guerra y sostener la paz es necesario encaminar una gran transferencia de los recursos de los armamentos a las inversiones productivas. Solo así el cuadro político mundial podrá devenir más estable y seguro. Y sólo en un clima de distensión y de confianza recíproca entre los Estados se puede cumplir el deber sumas crecientes del producto nacional a la ayuda internacional. La ayuda pública es indispensable. Es un absurdo pensar que el desarrollo económico mundial puede acelerarse y reequilibrarse afirmándose substancialmente en el mercado y en las operaciones privadas, como sostiene el Presidente de los Estados Unidos.

Las armas son aun más nefastas cuando tienden a sofocar la independencia de los pueblos y mantener la discriminación racial. La "Lega Nazionale delle Cooperative", en plena armonía con las posiciones de la Alianza Cooperativa Internacional, ha denunciado siempre los residuos del colonialismo, la violencia de ciertos grupos dominantes, la discriminación racial, el **apharteid**; recientemente, más de una vez, se ha pronunciado contra el uso ilegítimo de la fuerza por parte de Sudáfrica, por la liberación de los líderes populares encarcelados, por la independencia de Namibia. El racismo que aún sobrevive en nuestro siglo es una vergüenza parangonable solo a la esclavitud que sobrevivía aún en el siglo pasado.

Los cooperativistas italianos, como los de todo el mundo, conforme al Estatuto de la Alianza Cooperativa Internacional, están siempre dispuestos por el desarme y la paz, el progreso económico y social, contra toda discriminación social, política, religiosa o racial.

(*) Informe introductorio al Coloquio Internacional sobre las relaciones Norte-Sur, promovido por la Lega Nazionale delle Cooperative e Mutue (Roma 15-16 mayo de 1982). EN: RIVISTA DELLA COOPERAZIONE, Roma, N° 12 N.S., Julio-septiembre 1982, págs. 34-60. Tradujo del Italiano: Gonzalo Guerrero.

Los cooperativistas sostienen que hoy más que nunca es necesaria una fuerte exhortación del cooperativismo internacional hacia los gobiernos y los pueblos.

Sustituyendo la lógica del conflicto por la lógica de la cooperación, trabajando y luchando por una paz justa y duradera, por relaciones internacionales fundadas en la solidaridad y la igualdad entre todos los pueblos y todos los hombres, se puede afrontar lo que aparece como el problema central de nuestro planeta en perspectiva del segundo milenio de nuestra era: La fundación y edificación progresiva de un Nuevo Orden Económico Internacional. no es solo una cuestión humanitaria. Es un problema de sobrevivencia para todos. La economía está tan mundializada que la interdependencia entre las diversas áreas y países de cualquier parte del mundo deviene Siempre más estrecha e irresistible. El Nuevo Orden Económico no es por ello solo un gran objetivo de solidaridad hacia los países en vías de desarrollo. Es una condición de crecimiento y, a largo plazo, de sobrevivencia aun para los países económicamente más maduros.

El movimiento cooperativo como factor de desarrollo

A fines de 1974 las Naciones Unidas aprobaron una Declaración solemne a la que, como los gobiernos, las fuerzas sociales, los sindicatos, también los cooperativistas dieron y dan su adhesión y apoyo.

La reactivación de la economía mundial, el aumento de la ocupación, del nivel y de la calidad de la vida, la lucha contra el hambre son los objetivos prioritarios.

Estos están conectados con un sistema de objetivos específicos y de políticas que deben conseguirse: La evolución industrial de los países en vías de desarrollo, de un 7 % de la producción industrial mundial debe representar en el año 2000 un 25 %; la liberalización del comercio y la estabilización de los precios de las materias primas, mejoramiento de los términos del intercambio, ayuda alimenticia adecuada, defensa de los recursos naturales; inversiones extranjeras en los países en vías de desarrollo, transferencia de tecnología, particularmente en el sector de la agroindustria, limitaciones a los superpoderes de las multinacionales, reforma de los mercados financiero Y monetario, con un potenciamiento y racionalización del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; asistencia al desarrollo y la cooperación internacional para arribar en tiempos próximos al menos al 0,7 % del producto bruto de los países industrializados. Este objetivo no será irreal, si queremos consagrar al desarrollo económico y social al menos una parte de los recursos actualmente destinados a la producción de armas.

Es con esta filosofía y para conseguir estos grandes objetivos, que el movimiento cooperativo italiano e internacional puede e intenta dar una contribución que puede demostrarse como específica e insustituible. Una contribución de doble naturaleza. En primer lugar hacer posible el progreso general de los países del Tercer y Cuarto Mundo. Sostener, entonces, el desarrollo de los movimientos cooperativos en tales países.

Antes de proseguir será oportuno aclarar que el término "cooperación" tiene, en nuestro discurso, un sentido amplio y un sentido estricto. Hablamos de "cooperación", con referencia a la cooperación internacional de parte de los gobiernos, las organizaciones internacionales intergubernativas y no gubernamentales, de todas las fuerzas económicas y sociales que aceptan insertarse en tal lógica.

En sentido más estrecho, hablamos de "cooperación" en referencia a ese complejo de estructuras e ideas que constituye el movimiento cooperativo. Para evitar equívocos, cuando sea posible, utilizaremos en este caso los términos de "movimiento cooperativo", de "empresa cooperativa", de "sector cooperativo" o, en el sentido de la doctrina y de los principios que inspiran a los cooperadores de cualquier lugar del mundo, de "cooperativismo".

Aclaremos por otro lado que, en la proposición de la extensión del movimiento cooperativo en los países en vías de desarrollo, más que recomendar un tipo de empresa rígidamente definida con requisitos legales y estatutarios idénticos en todos los casos, intentamos impulsar el "método cooperativo". Este puede desarrollarse a través de diversos tipos de cooperación según las características nacionales y locales, las tradiciones, y las posibilidades reales de varios países. Aquí lo que cuenta es el asociacionismo entre trabajadores y capas medias en el respeto de los principios cooperativos, como han prosperado en los Estatutos de la ACI y en las definiciones de los entes internacionales como la OIT, la FAO y la ONUDI.

Si los movimientos cooperativos de más antigua tradición deben ayudar a la promoción de movimientos análogos en otras partes del mundo, si los entes internacionales deben, como lo han hecho, consagrar esfuerzos, estudios y medios para la difusión del método cooperativo, si los gobiernos de los países interesados deben adoptar políticas idóneas para el crecimiento del cooperativismo en tales países, se presenta una pregunta legítima: "Por qué?. ¿Qué justifica todos estos esfuerzos y esta movilización?. ¿Cuáles son las ventajas que se pueden recabar de la difusión del método cooperativo?".

La respuesta debe partir de señalar algunas características de la empresa y del método del que hablamos.

- 1) El método cooperativo es compatible con todo tipo de sociedad, con la economía de mercado y con la planificada, con una economía madura y con una en vía de desarrollo; es compatible con cualquier filosofía social, aunque presenta mayor afinidad con las doctrinas que se fundan en principios de democracia y participación; es compatible con cualquier régimen político, salvo los de tipo fascista, los que, cuando logran mantener una fachada, una ficción de movimiento cooperativo, en realidad lo vacían de cualquier espíritu democrático y de cualquier iniciativa.
- 2) El método cooperativo solicita la participación de las masas en la construcción y la gestión de sectores económicos enteros. Moviliza recursos humanos, naturales, y financieros que de otra manera permanecerán desagregados y derrochados. Acrecentar la productividad para que la cooperativa subsista es un interés de los trabajadores; a diferencia de otras empresas, la conflictualidad es más baja, el ausentismo menor.
- 3) La cooperativa, siendo empresa, es sociedad de hombres y no de capitales. En esencia es el capital al servicio del hombre y no viceversa. Son empresas cuyo fin esencial no es acumular beneficios, sino prestar servicios y crear ocupación. Son una escuela de profesionalidad y educación, un agente de progreso económico, cultural y social.
- 4) El método cooperativo, aunque no está limitado a las pequeñas iniciativas, tiene una vocación particular en la organización de la pequeña y mediana empresa, más ágil y flexible que la de las grandes empresas y que la del Estado. Pero, a través de la aplicación del principio integrativo y federativo, la empresa cooperativa tiene capacidad de movilizar vastas reservas de mano de obra, de concentrar capacidad técnica, de utilizar financiamientos nacionales e internacionales de notable dimensión.

- 5) El cooperativismo no se preocupa solamente del bienestar económico, sino también del bienestar social de sus socios y de la colectividad. Además de los problemas de la ocupación y del rédito, está en condiciones de afrontar en todo o en parte, tal vez mejor de lo que lo pueda hacer el Estado, los problemas relacionados con la salud, la educación, la vivienda, la previsión.

Gracias a estas características, el método y la estructura cooperativa, ha logrado conseguir en diversos países resultados y éxitos de notable envergadura. Ha contribuido a instaurar relaciones sociales más progresistas, a aumentar el nivel ocupacional, a la industrialización de ciertas áreas y sectores, a la aplicación de la Reforma Agraria, al desarrollo de la agricultura, a la acumulación de los capitales. Además de estos resultados económicos y sociales, los movimientos cooperativos de los países en vía de desarrollo presentan también resultados políticos de orden más general, ya sea contribuyendo a realizar los objetivos de la planificación pública, sea ayudando a liquidar los vestigios y las consecuencias del capitalismo. En último instancia, son un factor nacional de cohesión social.

Todo esto debe hacer considerar al movimiento cooperativo desde una óptica totalmente opuesta a la habitual. **La cooperación no es un fenómeno marginal, sino un componente esencial del proceso de transformaciones de los países en vías de desarrollo.**

Esto ha sido reconocido repetidamente, como veremos en seguida, en las Naciones Unidas y en otras Agencias intergubernamentales especializadas.

No quisiéramos, al remarcar con la máxima fuerza el papel central de la cooperación en el proceso de desarrollo, dar la falsa impresión o crear la ilusión de que el cooperativismo es la panacea de todos los males sociales. La cooperación tiene sus límites y nadie piensa en dar vida a una especie de "república cooperativa", tal como la deseara Charles Gide a comienzos del siglo veinte.

Por otra parte, el desarrollo del movimiento cooperativo debe realizarse objetivamente teniendo en cuenta una serie de dificultades, que se presentan en otras partes, pero que son más agudas en los países en vía de desarrollo. Debe liquidar residuos feudales o tribales, superar diferencias acerca del cambio, modificar mentalidades con base en la ausencia de intercambio recíproco, remediar la inexperience económica, suplir la ausencia de cuadros capaces y dispuestos a vivir y trabajar aun en las zonas rurales.

No escondemos que el movimiento cooperativo no recoge sólo triunfos; ha tenido también escollos y fracasos en algunos países. Contra tantas dificultades, no se puede tener la presunción de prescribir recetas expeditivas y de tamarugo. Nadie dispone de una fórmula milagrosa. Nadie tiene el monopolio de una imaginaria ciencia cooperativa. Ni intentamos subirnos a la cátedra y dispensar consejos banales. En el desarrollo del movimiento cooperativo en diversos países puede existir y existen caminos diversos. En cada uno debe analizarse la situación particular, la dificultad propia, los propios recursos, y encontrar la propia senda.

Debe reaccionar positivamente la población para que el movimiento cooperativo en los países en vía de desarrollo tenga éxito, y el gobierno tiene un rol esencial en la galvanización de la opinión pública a favor del método cooperativo y en acordar al movimiento toda la ayuda posible.

No debemos en ningún momento, esconder las múltiples dificultades que este diseño presenta; en primer lugar, la actual situación socioeconómica en los países en desarrollo.

En la mayoría de esos países continúan como fenómenos masivos la desocupación y la subocupación, la subalimentación, la multiplicación de las **bidonvilles** ⁽¹⁾, la falta de escuelas y hospitales. La producción agrícola está en declinación; su tasa de crecimiento ha seguido a duras penas el ritmo del crecimiento demográfico. El estancamiento de la agricultura, no sólo ha impedido la expansión del sector industrial y de otros componentes importantes de la economía, sino que ha alimentado la inflación y acentuado al déficit de la balanza de pagos. Finalmente, para los países en vías de desarrollo se ha agravado la dependencia de las importaciones alimenticias provenientes de los países industrializados, con ingentes desembolsos de divisas extranjeras.

En general la asistencia financiera por parte de los países industriales sigue siendo muy modesta, a pesar de que ciertos países donantes han tomado medidas para aminorar el peso del déficit progresivo.

La economía mundial en los últimos años también ha sufrido graves trastornos y sacudidas, entre las que se cuentan el colapso monetario internacional de Bretton Woods basado en tasas de cambio fijas, la crisis energética, la espiral en alza de los precios de los cereales para la alimentación, de los insumos químicos y de otros bienes que inciden en el costo de la producción, y el agravamiento del desequilibrio de las balanzas de pago.

La ayuda al desarrollo del movimiento cooperativo en los países del Tercer Mundo no puede provenir sólo de los movimientos cooperativos de los otros países; debe provenir de la ayuda pública y multilateral. Las recomendaciones al respecto no faltan.

El papel del movimiento cooperativo como factor de desarrollo económico y social ha sido reconocido repetidamente por las Naciones Unidas y sus organizaciones especializadas, como FAO, ONUDI, OIT.

No citaremos todos los documentos dedicados al tema, pero vale la pena comentar algunas recomendaciones y resoluciones de los organismos mundiales intergubernamentales.

El 1º de junio de 1966 la Conferencia General de la OIT aprueba la Recomendación N° 127, concerniente al: "Papel de las cooperativas en el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo". Resolución cuyo campo de aplicación debía extenderse a todas las categorías de cooperativas: de consumo, agrícolas, de producción, transformación, aprovisionamiento y comercialización de los productos, de pesca, de servicio, de producción, de trabajo, de crédito, de ahorro, de vivienda, de transporte, de seguros, de salud, etc.

Como premisa, se expresaba: "la promoción y el crecimiento de las cooperativas deberán considerarse como uno de los factores importantes del desarrollo económico, social y cultural, como base de la promoción humana en los países en vías de desarrollo". Esta afirmación fue retomada y hecha propia por la Asamblea General de la ONU en la sesión del 20 de diciembre de 1968 con la resolución N° 2549. Partiendo de este fundamental reconocimiento de principios, la recomendación 127 de la OIT indicaba cuáles eran los objetivos atribuidos a las cooperativas en una política de desarrollo:

(1) *bidonvilles*: Villa miseria, callampas, fabelas. (N. d. R.).

- mejorar las condiciones de las capas de la población de recursos y posibilidades limitadas, y promover su espíritu de iniciativa;
- acrecentar los recursos individuales y el capital nacional para el fomento del ahorro, la supresión de la usura y el uso racional del crédito;
- introducir en la economía un elemento de control democrático de dicha actividad y de repartición más equitativa de los beneficios;
- acrecentar el crédito nacional y los ingresos provenientes de la exportación y aumentar la posibilidad ocupacional de los trabajadores con una mejor utilización de los recursos, aplicando, por ejemplo, la reforma agraria, haciendo productivas a nuevas regiones, desarrollando la actividad industrial moderna, de preferencia diseminada, para la transformación de la materia prima en su lugar;
- mejorar las condiciones sociales, y proporcionar servicios como la vivienda, las comunicaciones, la actividad sanitaria y educativa;
- ayudar a los socios de las cooperativas a elevar su nivel cultural y técnico.

Para ayudar a las cooperativas a realizar estos objetivos, los gobiernos de los países en desarrollo deberían elaborar y desarrollar una política de apoyo económico, financiero y técnico y asegurar un marco legislativo apropiado a la consolidación de la empresa cooperativa, integrando el movimiento cooperativo a los planes de desarrollo del país, pero respetando su independencia. A la formulación y gestión de los planes deberían asociarse representantes del movimiento cooperativo donde éste ya existiera.

La recomendación de la OIT afirmaba también el principio de la colaboración internacional para el sostén del joven cooperativismo en los países en desarrollo, en particular realizado por países de más antigua y experimentada tradición cooperativa. La asistencia técnica a los movimientos cooperativos de los países en desarrollo debería encuadrarse en programas coordinados de amplio nivel, con la participación de diversas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

Sabemos bien que las recomendaciones de la ONU y de sus agencias no tienen validez jurídica vinculante para los países miembros, pero sí tienen el valor de un alto compromiso político. Sabemos además que las dificultades objetivas a superar son muchas y diversas: técnicas, financieras, de falta de experiencia y de cuadros. Pero por eso precisamente se requiere un compromiso y un esfuerzo más sostenido y tenaz para aplicar una política hacia las cooperativas el que de manera así argumentada y con pruebas positivas se revela de tanta importancia.

Debemos reconocer en forma realista que las directivas de la OIT, en el Decenio de Desarrollo Cooperativo 1970-1980, han encontrado una aplicación limitada y que los éxitos en el desarrollo de los movimientos cooperativos en el mundo han sido inferiores a las expectativas, cuando no fueron totalmente descuidadas.

Era claro, aun antes de las conclusiones del Decenio, que el problema debía ser replanteado y transferido a la acción en los años 80.

No podemos seguir todo el desarrollo del problema cooperativo en los organismos internacionales. Al referirnos a una resolución de la ONU es por su amplitud, organicidad, su tono éticamente elevado y realista, viene a representar para todos los estados del mundo una vasta y comprometida plataforma para una acción de gran aliento en los años próximos: La resolución

sobre la estrategia internacional de desarrollo para el Tercer Decenio adoptada por las Naciones Unidas en sesión plenaria del 5 de diciembre de 1980.

Al proclamar la década del 80 "Tercer Decenio para el Desarrollo", la ONU parte de una evaluación amarga, pero sincera: Los objetivos del segundo Decenio, el de los años 70', en varios aspectos, no fueron conseguidos. La actual tendencia negativa de la economía mundial ha repercutido gravemente en el Tercer Mundo y ha tenido el efecto de comprometer sus perspectivas de crecimiento. La economía internacional permanece en un estado de desequilibrio estructural. Se caracteriza por un ritmo decreciente de crecimiento, conjuntamente con la tendencia persistente a tasas elevadas de inflación y desocupación, y una prolongada inestabilidad monetaria, el acrecentamiento de las presiones proteccionistas, una perspectivas inciertas para el crecimiento a largo plazo.

En una economía mundial siempre más interdependiente estos son problemas que no se pueden solucionar sino se afrontan los problemas de los países en desarrollo.

Un progreso más acelerado de todos los países, aun de los menos favorecidos, es un factor esencial, no sólo para un crecimiento sostenido de la economía mundial en su conjunto, sino también para la paz y la estabilidad mundial.

No obstante las enormes dificultades y los resultados diluidos del "Segundo Decenio del Desarrollo", la comunidad mundial no puede abandonar sus esfuerzos para reestructurar las relaciones económicas internacionales, abrir a la humanidad una nueva era de cooperación internacional, para ahuyentar el fantasma del hambre para sacar a millones de seres humanos de condiciones intolerables de nutrición, salud, vivienda y nivel cultural.

Todos los miembros de la comunidad internacional deben asumir su responsabilidad para poner fin a toda forma de colonialismo, de imperialismo, de neocolonialismo, de discriminación racial, de expansionismo, para poner fin - citando textualmente la Resolución de la ONU- "a todas las formas de agresión y de ocupación extranjera, que representan obstáculos importantes para la emancipación y el desarrollo económico de los países en desarrollo".

Siguiendo precisas tomas de posición, muchas veces solemnemente defirmadas por la máxima autoridad y las más altas sedes mundiales, para el éxito de una estrategia internacional del desarrollo, entre ellas el respeto integral de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todos los países, la abstención del recurso de la fuerza contra cualquier Estado grande o pequeño, la no intervención y la resolución pacífica de cualquier controversia entre los Estados.

Reaparece así una vez más el estrecho vínculo entre el desarme y el desarrollo, tanto en el plano económico como en el político.

Todos los gobiernos integrantes de la ONU, que han aprobado por unanimidad la resolución acerca del Tercer Decenio, se han comprometido "individual y colectivamente a respetar la promesa de poder instaurar un Nuevo Orden Económico Internacional fundado en la justicia y la equidad".

Este es el objetivo central del "Tercer Decenio" hacia el cual convergen todos los objetivos específicos de carácter económico y social. Al respecto, vale la pena subrayar una directiva trazada repetidamente por la ONU y los otros entes internacionales: La necesidad de la participación de la población interesada en el proceso de desarrollo. Sin tal participación, que debe invo-

lucrar en particular a las capas más pobres, que debe interesar a las mujeres, movilizar a los jóvenes, cualquier ayuda, ley política, no puede desplegar plenamente sus efectos y ejercitar su fuerza benéfica.

No enumeraremos todas las directivas previstas para la realización de la nueva estrategia internacional de desarrollo. Las medidas propuestas por la ONU van de un sistema más abierto y más equitativo de comercio internacional a la industrialización según las líneas ya fijadas en la Declaración y el Plan de Acción de Lima. Pone énfasis en el problema central de la alimentación y la agricultura para asegurar la autosuficiencia nacional, aumentando las inversiones agrícolas y las técnicas de cultivo, creando y reforzando las plantas agroindustriales. Preveen mayores recursos financieros, apelando a los países industrializados para que decidan el destino efectivo de al menos el 0,7 % del producto bruto nacional lo más rápido posible para ayuda pública al desarrollo. Solicitan un mejor arreglo de la estructura monetaria y financiera internacional, que actualmente afronta un endeudamiento de los países en vías de desarrollo de un monto de alrededor de 450 mil millones de dólares. Sugieren la expansión de la cooperación tecnológica para poner la ciencia y la técnica al servicio del progreso en todo el mundo. Auspician procedimientos coordinados para controlar la utilización de la energía y para una aplicación racional de las fuentes tradicionales y las alternativas. Recomiendan la extensión y potencialización de las redes de transporte, ya sean mundiales, en particular, las marítimas, ya sean internas de los diversos países. Favorecen una cooperación más intensa de los países en vías de desarrollo. Toman en particular consideración las condiciones del grupo de países más pobres, de los que no tienen acceso al mar y de los insulares. Tienden a preservar la naturaleza y el ambiente también en un nuevo frente: El aumento de la aridez y el avance del desierto.

Invitan a salvaguardar el equilibrio entre las zonas rurales y urbanas con una adecuada planificación económica y urbanística. Prometan auxilios y provisiones frente a las catástrofes. Reclaman, finalmente, la atención sobre una política social eficaz. El fin del progreso y del desarrollo económico debe ser el progreso y el desarrollo del hombre, su derecho al trabajo, a la educación, a la salud. El gran desafío de nuestra época es el de la valorización de las inmensas fuerzas creativas de toda la humanidad: Fuerzas que actualmente están en tantos lados holladas, humilladas, destruidas.

Ya sea en el ámbito del crecimiento económico, sea en el del progreso social y humano, la estrategia de tan vasto aliento propuesta por las Naciones Unidas reconoce y valoriza el papel del movimiento cooperativo.

Para modernizar la agricultura, para combatir el hambre y la miseria, para crear ocupación y actividad industrial y terciaria en el campo, un gran esfuerzo se orienta a la creación de plantas y actividades agroindustriales. A este propósito los gobiernos deben fomentar y sostener la promoción de las cooperativas agrícolas, las que, por otro lado, tienen un carácter mixto en sus funciones, que no sólo son de cultivar y conservar los productos agrícolas básicos, sino también seleccionarlos, transformarlos, distribuirlos y comercializarlos.

El papel de la cooperación en la agricultura resalta cuando se piensa, como necesario, al desarrollo agrícola como un problema complejo que debe considerarse y afrontarse en su globalidad. La producción agrícola hace entrar en juego un conjunto de factores físicos, como la tierra, los equipos, las semillas, los fertilizantes, los insecticidas, el agua, los caminos y los mercados. Hace intervenir

factores de orden económico, como el crédito, la renta agraria, el costo de producción, la venta de los productos, las relaciones sociales y de clase entre productores y propietarios.

Los dirigentes del movimiento cooperativo, considerando y analizando todos estos factores sobre los que tienen conocimientos directos, están en condiciones de proponer políticas eficaces y practicables. Tender a hacer funcionar el sector cooperativo, como un motor del desarrollo agrario.

Pueden realizarse consideraciones análogas en relación con el otro sector productivo fundamental, la industria. EL tipo de desarrollo industrial utilizado en los decenios pasados en muchos países en desarrollo consistía en la implantación de una industria manufacturera basada en las grandes fábricas, utilizando maquinarias y técnicas importadas. Se calcaba lo que era adecuado en los países industrializados en los años 50' y 60', cuando existía falta de mano de obra y abundancia relativa de capitales, por lo que era lógico apuntar su actividad a alta intensidad de capitales más que de mano de obra. Pero en los países en desarrollo, que tienen inmensas reservas de mano de obra desocupada y carencia de capitales, dicho modelo es absurdo. Por otra parte, concentra la fuerza de trabajo en la ciudad y acelera la migración y el despoblamiento de las zonas rurales. Lo peor de todo es que exige conspicuas inversiones públicas en detrimento del desarrollo de la agricultura.

Se requiere una política diversa, en la cual se exalta el papel de la empresa cooperativa. El aumento en la creación de pequeñas y medianas empresas que utilicen materiales locales y, en proporción, más mano de obra que capitales, tecnología no de vanguardia y más adaptable a la calificación de la mano de obra disponible; contribuye a aliviar la desocupación de la mano de obra no especializada. Por otra parte las pequeñas y medianas industrias pueden funcionar con un consumo más reducido de energía y agua respecto a las grandes y necesitan medios de transporte más ligeros. Tales industrias, por otra parte, están capacitadas para satisfacer más rápidamente la demanda de bienes de consumo e instrumentos agrícolas, estableciendo un vínculo sólido entre el sector industrial y el agrario. En la estrategia de desarrollo de la ONU viene a plantearse, además de las conocidas, las otras formas de cooperativas, de productores, de consumidores, y para la gestión de servicios, como el crédito, el seguro, el transporte, la asistencia sanitaria; ya sea como agentes de crecimiento económico o como instrumentos de elevación social.

Todas estas indicaciones referentes a las cooperativas han sido planteadas y retomadas, profundizadas y mejor articuladas en los debates y en la actividad de La Alianza Cooperativa Internacional.

La propuesta de la ACI.

La propuesta política de la ACI, formulada por unanimidad en la Resolución del 27° Congreso realizado en Moscú en octubre de 1980, es que en el período que transcurra hasta el próximo Congreso en 1984 los movimientos cooperativos de los países industrializados y los poderes públicos de los países en desarrollo multipliquen sus esfuerzos para hacer progresar el sistema cooperativo y aumentar el volumen de la asistencia técnica y el intercambio intercooperativo. Los protagonistas de esta propuesta deberán ser apoyados por otras fuerzas sociales e institucionales, los sindicatos, las diversas iglesias, las asociaciones y organizaciones de interés general. Agregamos, obviamente, a los gobiernos de los países industrializados y a las organizaciones de la ONU. Para realizar esta propuesta la ACI ha definido una política a largo plazo de desarrollo cooperativo, que incluye las grandes líneas de acción en el campo de la asistencia técnica, los tipos de ayuda más idóneos, los instrumentos de aplicación en los países interesados, el estable-

cimiento del Fondo de la ACI, los beneficiarios de la actividad, la coordinación con los planes y programas públicos para el desarrollo económico y social.

En toda esta acción, el papel fundamental de la ACI es el de coordinar las diversas actividades de los movimientos cooperativos y de las otras fuerzas implicadas, de facilitar los contactos y la colaboración con las agencias de las Naciones Unidas.

La ACI ha elaborado un plan de actividad para realizar la propuesta política de crear o ampliar el sector cooperativo en los países en desarrollo, con el apoyo de los movimientos cooperativos de los otros países, y también de los gobiernos, de Las Naciones Unidas y de las instituciones financieras internacionales.

La creación y expansión del sector cooperativo es una de las ideas claves del informe Laíd-law, que prefigura las tendencias y problemas mundiales, con todo lo que implica para el movimiento cooperativo internacional, hasta el año 2000.

En el plan de acción de la ACI es decisiva la capacidad de la Alianza y de los cooperativistas de todo el mundo para conquistar en la estrategia del desarrollo cooperativo a los gobiernos, a las Naciones Unidas y a todas las organizaciones competentes.

Por parte de la ACI se asegura un apoyo activo a la estrategia de la ONU para la década del 80, en particular por un reparto más equitativo de la riqueza y los beneficios y por la participación efectiva de los pueblos en las diversas etapas del proceso de desarrollo.

De los esfuerzos conjuntos de la ACI, las Naciones Unidas y los gobiernos deberá venir un sostén continuo al desarrollo de las cooperativas especialmente en los países del Tercer Mundo, a través de la educación y la formación, la ayuda financiera, la asistencia técnica. Acciones para impulsar paralelamente un control de las sociedades transnacionales, en la perspectiva de mejorar la negociación de los países donde aquéllas actúan.

Posiciones y actividad del movimiento cooperativo italiano

En la Primera Conferencia Nacional de la Cooperación, convocada por el Gobierno Italiano en abril de 1977, las conclusiones solicitaban la inserción con plenos derechos del movimiento cooperativo en La política italiana ya sea en el terreno del intercambio comercial, como en general, en el campo de la cooperación internacional.

Dicha Conferencia sostenía, en relación a Los países del Tercer Mundo, que el movimiento cooperativo italiano, en virtud de sus características de organización intersectorial de pequeñas y medianas empresas, constituye un elemento insustituible para una nueva política cooperativa que favorezca el desarrollo, contrastando con formas neocolonialistas de intervención, y promueva las condiciones de una integración económica cada vez más necesaria entre los países industrializados y aquellos en desarrollo, en su interés recíproco.

En la resolución final de la Conferencia se subrayaba también que las Centrales cooperativas italianas son organizaciones intersectoriales, que disponen de técnicos en varios sectores de la producción, y tienen la experiencia necesaria para realizar proyectos integrativos con una visión multidisciplinaria del desarrollo.

Por estos y otros motivos se reivindicaba una actitud distinta del gobierno italiano hacia el movimiento cooperativo, de manera que éste pudiera valerse de todos los instrumentos operativos y de la promoción pública.

El gobierno, hasta ahora, ha respondido en forma parcial a tales sugerencias y requerimientos. Los cooperativistas italianos han sido excluidos de algunos organismos en los cuales, por otra parte, participan los sindicatos y los empleadores. Han sido repelidos de los órganos nacionales del ICE. Frecuentemente, no han sido invitados ni consultados en los grupos y comisiones en los que se elaboran, país por país, las líneas de la política de intervención de Italia.

Sin embargo, no faltan solicitudes emanadas de gobiernos extranjeros al movimiento cooperativo italiano en su conjunto. Un estado de América Central, Costa Rica, ha enviado recientemente una invitación a las tres centrales para que intervengan conjuntamente en la concordancia de programas e iniciativas para el desarrollo económico de dicho país; las tres centrales italianas, aceptando la invitación, han enviado inmediatamente sus representantes a dicho país.

Una iniciativa de este tipo requiere una política cooperativa más práctica en el campo de las iniciativas internacionales e impone la unidad de acción en relación con las instituciones nacionales, sin la cual no se podrán realizar los objetivos de la Conferencia Gubernamental sobre La Cooperación arriba citada.

Cada Central cooperativa, en resumidas cuentas, según su propia vocación y posibilidad, ha impulsado e impulsa por su propia cuenta una actividad generalmente poco comentada en relación con los países en desarrollo.

En lo que respecta en particular a la **Lega Nazionale delle Cooperative e Mutue**, la más antigua de las asociaciones italianas, fundada en 1886, disuelta por el fascismo, reconstituida en 1945, representa actualmente 15.000 cooperativas, con 3.500.000 socios y un movimiento anual de unas 12 billones de liras. Estimamos que el volumen de las transacciones y trabajos realizados en el exterior asciende en 1981 a otro billón.

A partir de mediados de la década del 70 el movimiento cooperativo adherente a la Lega tomó conciencia que debía ampliar su horizonte para estimular el crecimiento de las cooperativas y sus consorcios, para elevar la productividad, para mediar en los grandes mercados internacionales en competencia con los operadores más calificados. El movimiento adherido a la Lega posee actualmente un amplio grupo de cooperativas, consorcios y sociedades operando con el exterior, lo que ha afirmado no solo en el intercambio de mercancías, sino también en la construcción de amplias obras infraestructurales, como diques, caminos, puertos, represas, y en la exportación de "know how" e instalaciones, sobre todo agroalimentarias, comprendiendo una vasta gama de tecnologías, desde las más simples a las más sofisticadas.

A fines de noviembre de 1977, en una Convención sobre la cooperación económica internacional convocada por la Lega, se afirmaba: "El movimiento cooperativo, por mucho tiempo confinado casi exclusivamente al mercado interno, en los últimos años, con el aumento de las dimensiones de las empresas, y, sobre todo, con la constitución de consorcios nacionales en varios sectores, y la adopción y elaboración de la tecnología más avanzada, se ha insertado en forma creciente en las corrientes de intercambio internacional".

Desde aquellos años la Lega pasó de una serie de iniciativas dispersas, a, un conjunto de conocimientos y de coordinación de las mismas con el exterior en su complejidad; de una actividad espontánea a una reflexión, a la individualización de objetivos y de los medios para conseguirlos; en suma, a una política.

Dicha política, continuamente profundizada y articulada entre nosotros, ha encontrado su formulación más amplia y actualizada en las Tesis del XXI Congreso de la **Lega**. Tesis que indican claramente la ubicación internacional de la **Lega** en el sistema de alianzas y en el área geoeconómica europea en la que está inserto nuestro país, pero que además estimula a nuestras instituciones a una capacidad de iniciativa siempre más dinámica, sin traicionar o repudiar nuestras alianzas, pero sin quedarnos aplastados y oprimidos. Las tesis que indican los objetivos que la **Lega** persigue en sus relaciones con el exterior son las siguientes:

- 1) Paz, solidaridad, cooperación internacional y exaltación de los valores tradicionales del movimiento cooperativo italiano e internacional.
- 2) Desarrollo de nuestro movimiento más allá de sus confines como condición necesaria para su crecimiento y emular con los sectores público y privado.
- 3) Contribución al desarrollo de los movimientos cooperativos extranjeros, y, dentro de los límites de nuestras posibilidades, al desarrollo general de la economía de los otros países.

Es sobre la base de estos principios que se ha desarrollado la actividad del movimiento en varios países de diversos continentes. Entre ellos, podemos citar: En Africa, Argelia, Egipto, Madagascar, Mozambique, Zimbabwe, Tanzania, Somalía, Marruecos, Etiopía, Costa de Oro, Congo, Nigeria, Senegal, Ghana, Guinea Bissau; en Asia, Irak, Vietnam, Indonesia y China; en América Latina, Nicaragua y México.

La cooperación con estos países se desenvuelve en parte sobre la base de la ayuda al desarrollo promovida por el gobierno italiano, en parte sobre la base de la conveniencia económica recíproca y con financiamiento proveniente de varias fuentes. En 1981, el volumen de las transacciones realizadas con dichos países llegó alrededor de los 200 millones de dólares.

La **Lega** está tratando de promover la presencia de su movimiento en una serie de otros países y de extender y reforzar la colaboración con los antes citados.

En sus iniciativas hacia los países en desarrollo, la Central opera e intenta operar ya sea con su propia estructura, ya sea integrándose, para iniciativas de grandes dimensiones, con el empresariado público y privado. Consideramos interpretar los intereses nacionales y poder corresponder mejor a las exigencias de los países en desarrollo no encerrándonos en un espléndido aislamiento, sino colaborando con empresas serias, capaces y equipadas de grupos privados o de participación estatal. Citemos el ejemplo de los diques de Corumana y de Pequeños Limbombos, en Mozambique, los cuales fueron adjudicados a nuestros organismos asociados con otros operadores italianos.

La **Lega**, a la vez que intenta ampliar su iniciativa económica, se propone al mismo tiempo intensificar la asistencia técnica, la actividad de formación, los estudios de factibilidad, guiándose por instrumentos ya experimentados, como los de COOPTECNITAL o de instrumentos nuevos, que se encuentran en vías de promoción.

Podemos, finalmente, anunciar que, además de las actividades de cooperación técnica, económica y comercial, la Lega está pensando en constituir un Fondo de Promoción Cooperativa y

Solidaridad hacia los países del Tercer Mundo. Es cierto que el momento no es fácil para la economía de nuestro país y la de nuestro movimiento, y en tiempos difíciles como los que vivimos iniciativas de este género no se realizan a breve plazo.

Proponemos, de todos modos, a los organismos dirigentes elegidos en el XXI Congreso, el lanzamiento de una campaña de solidaridad política, apelando directamente a los socios de nuestras cooperativas, o sugiriendo destinar una parte del monto de las transacciones de las cooperativas y consorcios que trabajan con el exterior, o aun destinando al fondo indicado una cuota de las utilidades destinadas a reservas.

Por otra parte, cada vez que una calamidad natural de proporciones excepcionales ha afectado algún país aun lejano, los cooperativistas italianos no han dejado de hacer cuanto pueden para expresar prácticamente su solidaridad. Las naves que zarparon desde Italia para Luanda y Maputo transportando mercaderías, equipos y medicinas llevaban también la contribución de nuestro movimiento.

La propuesta de la Lega

Nuestra propuesta a los gobiernos y movimientos cooperativos del exterior, comenzando por aquellos que nos han hecho el honor de acoger esta invitación a un diálogo franco y abierto, se puede resumir fácilmente en: acuerdos de cooperación entre la Lega y las fuerzas políticas y económicas de los países en desarrollo.

En los últimos años hemos firmado una serie de cartas de intención, realizado un fluido intercambio de delegaciones, conociendo la realidad socioeconómica de muchos países y hemos hecho conocer la nuestra.

¿Cuál es, substancialmente, la propuesta de cooperación que en estos años hemos formulado y que intentamos precisar y extender en esta Convención?. Es una propuesta que afronta tres aspectos de la cooperación internacional: La transferencia de tecnología, el intercambio comercial y la asistencia técnica. En esta propuesta global se entrelazan la lógica de la ayuda y la lógica de la conveniencia económica recíproca. Consideramos que en esta etapa, ambas deben estar estrechamente conectadas, más aun teniendo en cuenta que la Lega no es una entidad financiera dotada de medios propios para ceder o invertir y que las cooperativas y los consorcios cooperativos no son sociedades de capitales que tengan como objetivo primario la acumulación de beneficios. El capital en la empresa cooperativa es un medio y no un fin.

Por ello, los cooperativistas italianos y del Tercer Mundo, las empresas cooperativas y las instituciones de los países en desarrollo, debemos recurrir al financiamiento y a los fondos de ayuda bilateral o multilateral de carácter público.

Partiendo de ello, precisamos los campos y sectores en los que la Lega se encuentra en condiciones de proporcionar tecnología idónea a dichos países. No son ni pocos ni secundarios. Mencionémoslos brevemente:

- **Agricultura:** Simientes seleccionadas, tractores manuales y económicos, máquinas agrícolas para cultivos varios, técnicas de abono y de transformación para cultivos cerealeros, hortícolas, arborícolas y de arroz.

- **Industria agroalimenticia:** Cría y elaboración de carnes bovinas, porcinas, ovinas, de aves, transformaciones de los productos, instalaciones de conservación, cámaras frigoríficas, molinos, pastas, conservas.
- **Pesca:** Explotación racional del patrimonio íctico. Conservación, elaboración, distribución y exportación de pescado.
- **Construcciones civiles, habitacionales e infraestructurales:** Organizaciones de las canteras, ejecución de trabajos, formación de la mano de obra, prefabricados.
- **Materiales de construcción:** Utilización de los materiales locales y suministro de instalaciones completas para la fabricación de ladrillos y la elaboración de maderas y mármoles.
- **Energía:** Búsqueda y utilización de fuentes alternativas; puesta a punto de proyectos para empresas agrícolas autosuficientes desde el punto de vista energético, y, al mismo tiempo, salvaguarda de las preciosas características ecológicas.
- **Pequeña industria:** Técnicas e instalaciones para la fabricación de envases, embotellamiento de bebidas, elaboración de materiales plásticos y otras diversas actividades.
- **Distribución mayorista y minorista:** Técnicas de organización y gestión de redes distributivas, infraestructuras para la instalación de bocas de expendio y la distribución minorista, para la promoción y el desarrollo de las cooperativas de consumo.
- **Otras tecnologías no poseídas directamente por el movimiento cooperativo:** Disponibles gracias al trabajo de nuestras sociedades especializadas.

Finalmente, nuestro movimiento puede suministrar proyectos y consultorías en campos tales como: Obras civiles e infraestructurales, planificación territorial, instalaciones industriales, agroindustriales y estudios de factibilidad.

Pasando a la actividad comercial, podemos afirmar que también aquí poseemos una política de desarrollo. Nuestras entidades están dispuestas a transferir a las de otros países la experiencia comercial del movimiento cooperativo.

Desde el punto de vista estrictamente económico, uno de los métodos aptos para promover las relaciones es el del intercambio compensatorio aun con la venta de tecnología y bienes de consumo pagada a través de la adquisición de materias primas y manufacturadas. Las exigencias financieras de gran parte de los países no petrolíferos hace preveer que tal forma se desarrollará notablemente.

Parece existir un particular interés en los países en desarrollo en la posibilidad de exportar recursos no utilizados. Podemos realizar, previendo buenos resultados, estudios para la comercialización de materias primas y productos no correspondientes a los standard internacionales.

Otra posibilidad de colaboración comercial se refiere a la venta al exterior de productos semielaborados de los países en desarrollo, con el objeto de valorizar la capacidad de trabajo orientándola hacia la producción de mercaderías colocables en los mercados internacionales.

Debemos finalmente, afrontar también la creación de "**joint-ventures**", instrumentos necesarios de cooperación económica internacional, sin desconocer la dificultad que se presentan, sobre todo para el hallazgo de capitales de riesgo; dificultad superable, una vez más, si interviene la ayuda pública.

Las transferencias de tecnología y los intercambios comerciales, desde nuestra perspectiva, están estrechamente vinculados a la asistencia técnica a las cooperativas y a las otras empresas.

No vivimos más los tiempos en que se consignaba una instalación y se terminaba. Sabemos que la utilización plena de la tecnología y equipos importados comporta un período bastante largo de consejo, de guía, de gestión común y de formación del personal.

Por otra parte, la asistencia técnica de la **Lega** puede efectuarse independientemente de la construcción o cesión de nuevas instalaciones; para arreglar equipos existentes, para valorizar recursos naturales y humanos que abundan en muchos países pero que siguen siendo mal utilizados.

Somos un gran movimiento que abarca empresas de todos los sectores y estamos habituados a una visión intersectorial de los problemas económicos. Estamos por ello en condiciones de afrontar, con mentalidad apropiada y experiencia, sea proyectos individuales de desarrollo agrícola, los que, por simples que parezcan, ponen siempre en movimiento un complejo juego de elementos económicos y sociales, sea proyectos de desarrollo territorial que abarcan ciudad y campo o que incluyen una región entera desde el punto de vista infraestructural, urbanístico, agrícola, industrial, comercial, sin menoscabar aspectos sociales, como la formación, la asistencia sanitaria, los servicios a la población.

Somos por ello favorables a un método de abordaje global con la ayuda pública al desarrollo y vemos como instrumento importante en la elaboración de un **"country-program"** en el que los proyectos singulares pueden insertarse en cuadro de referencia seguro. En lo que respecta a la cuestión vital de la financiación, debemos, una vez más, proceder de la misma manera. No somos un **"holding"**. Podemos intervenir con el trabajo, con la tecnología, con la experiencia; estos son nuestros capitales. Pero la **Lega**, si está involucrada en proyectos y planes sectoriales o intersectoriales de mayor o menor dimensión,, puede asistir a los gobiernos interesados en los procedimientos para obtener del Gobierno de Italia, de la Comunidad Económica Europea, de entes como el Banco Mundial, la concesión de los créditos y las ayudas disponibles.

Al prospectar la cooperación posible entre el movimiento cooperativo italiano y los países del Tercer Mundo, no debemos subestimar las dificultades de diverso tipo que se presentan y entorpecerán su desarrollo. Pero intentamos afrontarlas con paciencia y lucidez. Ofrecemos esta cooperación sin promesas demagógicas ni paternalismo, de igual a igual, sobre la base de los principios cooperativos inspirados en la democracia, a la igualdad entre todos los hombres, y en el conocimiento de que nuestro desarrollo está ligado al de los países del Tercer Mundo.

Desde este punto de vista merece una reflexión el estado de las relaciones entre los países de Africa, el Caribe y el Pacífico (ACP).

Más que con otros países industrializados, es estrecha la interdependencia entre dichos países y los de la CEE.

Basta decir que el 38 % de las exportaciones comunitarias se orientan hacia los países ACP, mientras que la CEE debe importar las 3/4 partes de las materias primas que consume y el 90 % de su consumo petrolífero. La interdependencia entre los diversos países del mundo, en relación a Europa, y más aun de los Estados Unidos y la URSS, ha sido puesta de relieve con abundantes argumentos en el Informe Brandt, cuya Línea compartimos largamente. Para el restablecimiento de la economía de la CEE, donde existen actualmente 10 millones de desocupados, debe ampliarse el mercado mundial, lo que es posible con una nueva división internacional del trabajo.

Es, por lo tanto, vital para Europa que el Diálogo Norte-Sur, considerado como el camino para construir el Nuevo Orden Económico Internacional, resurja del estancamiento en que ha caído, retome fuerza y vigor.

No todo puede dejarse a la iniciativa de los gobiernos. Llevar adelante el diálogo y realizar sus acuerdos es también competencia de las fuerzas económicas, de los sindicatos de los trabajadores, de los movimientos cooperativos. De todas aquellas fuerzas que pueden más directamente percibir, interpretar y responder a las necesidades de la población de la que son creaciones.

La **Lega** reafirma su orientación europeísta y al mismo tiempo su voluntad de actuar en Europa con los movimientos afines para estimular la acción más amplia de la CEE hacia los países de ACP, hacia todos los países del Tercer y Cuarto Mundo en general.

El miembro de la Comisión de la CEE, Edgard Pisaní, ha declarado recientemente que la prioridad de intervención del FED y de los instrumentos comunitarios hacia Africa incluyen la infraestructura, la energía, la agricultura, alimentación, el desarrollo industrial y la educación; campos todos en los que, como habíamos señalado, nuestro movimiento está pronto a brindar su contribución.

El marco político en el que dichas intervenciones están encuadradas debe ser diseñado según algunos principios, entre los que debe insistirse por un diálogo Norte - Sur global sobre base multilateral y consecuentemente por negociaciones globales.

En lo que respecta al financiamiento del FED, con el que es posible realizar importantes proyectos, la **Lega** propone a los gobiernos de los países en desarrollo la apertura de consultas para colaborar, en el ámbito de los objetivos fundamentales y de la planificación de dichos estados, en el estudio y la realización de proyectos económicos y sociales.

Es bueno recordar que el quinto programa FED, que prevee subvenciones y ayudas especiales, tiene un monto de 5 billones 600 mil millones de liras, con un fuerte aumento respecto al programa 1975-1979.

En febrero de 1983 se iniciarán las tratativas para el sexto programa FED con una actualización de la Convención de Lomé, que tenga en cuenta el diverso grado de desarrollo de los países contrayentes. Las prioridades a satisfacer serán los dramáticos del hambre, la sanidad y la provisión de agua.

Frente a los problemas mundiales, a las relaciones actuales de grave tensión entre el Este y el Oeste, a la necesidad de crear un nuevo orden económico internacional, un país no muy grande, pero de notable interés por su historia, sus tradiciones culturales, su ubicación estratégica y de importancia no despreciable por su economía, Italia, debe asumir un papel más audaz y más dinámico.

La política exterior italiana, si bien puede indicar algunas iniciativas particulares válidas y oportunas, en su conjunto parece falta de un proyecto orgánico que confiera a nuestro país una fisonomía más precisa y un peso más relevante en la comunidad internacional. Italia debe acentuar su rol propulsor dentro de la Comunidad Europea, la que puede y debe ser un factor de paz frente a las grandes potencias y respecto a los conflictos que atormentan al mundo. Debe asumir una participación más activa para la apertura de la CEE hacia los países en vías de desarrollo. Debe intensificar y consolidar sus relaciones bilaterales con dichos países, comenzando con los del Mediterráneo.

En esto deben evitarse hesitaciones dañinas, como por ejemplo aquella del gasoducto con Argelia, que ha visto por demasiado tiempo dividido e incierto a nuestro gobierno para colaborar con dicho país, con grave perjuicio para los operadores italianos interesados, entre los que se contaba nuestro movimiento. Sin querer con ello perjudicar una diversificación de las fuentes energéticas de nuestro país, auspiciamos que se rompa lo más rápido posible, con sabiduría y equidad entre las partes interesadas, el estancamiento en que ha caído el acuerdo ítalo - argelino, tan necesario también para dar energía y posibilidades de desarrollo a nuestra región meridional.

Auspiciando un papel más activo y una política más clara de nuestro gobierno en el campo de las relaciones internacionales, queremos sin embargo subrayar algunos aspectos positivos en la iniciativa internacional de nuestro país.

La ley N° 38 del 9 de febrero de 1979 ha inaugurado una fase nueva en las relaciones entre Italia y los países en desarrollo, creando un instrumento para pasar de una simple "cooperación técnica", a una cooperación más amplia y orgánica, ya sea bilateral o multilateral, persiguiendo la línea del Nuevo Orden Económico Internacional, al que Italia adhirió a la finalización de la Conferencia de Nairobi en 1976.

Las importaciones italianas de los países en vías de desarrollo han registrado un sensible incremento, pasando del 14,8 % del total, en 1970, al 23,7 % en 1980. Los fondos destinados por Italia como ayuda pública al desarrollo de los otros países llegaron, para el trienio 1981-83, a 4 billones 700.000 millones de liras, un salto del 0,08 % al 0,19 % del PBN para 1981. No estamos aún, cerca del 0,7 % que es el objetivo recomendado por la ONU a los países industrializados. No obstante las dificultades económicas y de balanza de pagos que complican nuestro país, se deberá, en un número razonable de años, apuntar a dicho resultado. Recordamos que Italia ha dado y está dando su contribución a la lucha contra el mundo; proporciona con los fondos de la ley 38 asistencia técnica a los países en desarrollo; concede créditos y financiamientos. Hay que reconocer, sin embargo, como lo ha revelado recientemente un experto, que en la erogación de tales fondos hay límites de carácter estructural por el modo en que se gestiona la cooperación para el desarrollo en Italia, por la concurrencia de polos de decisión no coordinados, por el tiempo de intervención, por la complejidad de ciertos procedimientos. Todo ello ha retardado la realización plena de los objetivos de la ley N° 38.

Para superar estos retardos y desbloquear estas tendencias frenadoras, el movimiento cooperativo pretende instaurar con el gobierno italiano una relación de nuevo tipo. Pretendemos ser consultados en la preparación de los programas de intervención de Italia en los países en desarrollo, al mismo nivel que los otros operadores y fuerzas políticas y sociales. Parece extraño que, formando parte del Comité Consultivo para la ley 38 - el que, se reúne comúnmente rara vez, y durante mucho tiempo no ha sido convocado- estemos excluidos de las sesiones financieras previstas por dicha ley, en las que se toman prácticamente las decisiones de financiamiento.

Reivindicamos al mismo tiempo formar parte, en las mismas condiciones que las otras fuerzas empresariales, en los órganos nacionales del ICE, del que solicitamos también una reforma.

En general, como habíamos señalado hace pocos días al Ministro de Relaciones Exteriores, planteamos que el movimiento cooperativo sea considerado como una fuerza relevante y digna a la par de los sectores privado y público, no solamente en el campo de las relaciones económicas internacionales.

Como cooperadores hablamos en nombre de un movimiento que tiene la fuerza empresarial, la experiencia organizativa, la preparación técnica, la imaginación política y la sensibilidad humana para comprender los problemas del Tercer y del Cuarto Mundo y para dar una contribución concreta a sus soluciones.

Como italianos, hablamos como pertenecientes a un país que no está en guerra con nadie, que recoge estima y simpatía, que quiere realizar siempre mejor su parte en la comunidad internacional.

Como europeos, hablamos interpretando las metas que se ha fijado la Comunidad Económica Europea, que puede siempre devenir cada vez más un interlocutor independiente, creíble y fuerte en resguardo de los pueblos con los que ha estipulado la Convención de Lomé, la que debe permanecer abierta a todas las tendencias que quieran adherirse a ella.

Sin crear ilusiones, pero sin subestimar la fuerza del movimiento cooperativo, presentamos actualmente una vez más a todos las tendencias que quieran escuchar nuestro mensaje: Paz, amistad, cooperación con los pueblos de todo el mundo.